

Teléfono Fijo: 7375031 Celular: 3188565911 Cra 14 #14N-34 Local 2. Jardín Bolívar. Armenia Quindío Colombia Matrícula de Arrendador: 155

LOTE EN VENTA CONJUNTO CERRADO, VIA EL EDEN

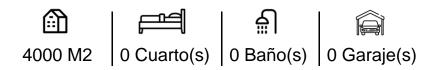
Venta: \$599.000.000











El lote de 4.000m2 se encuentra en conjunto cerrado sobre la vía EL EDEN que comunica a Armenia con el municipio de La Tebaida Quindío, cuenta con portería, cerramiento perimetral en todo el conjunto, vía interna pavimentada, alumbrado público en la vía, salón social, piscina para adultos y para niños, cancha en grama, zona verde y juegos infantiles, todos completamente terminados y en funcionamiento. Las casas entre sí poseen cerramiento en seto vivo lateral. El conjunto está rodeado por la naturaleza nativa del Quindío y con quebrada de agua limpia.

El Lote es plano y con una excelente ubicación dentro del conjunto cerrado debido a que se encuentra en un extremo, quedando rodeado de zonas verdes y en un área más privada, cuenta con licencia de construcción la cual puede ser modificada.

Los servicios públicos con los que cuenta el conjunto son: agua suministrada por el acueducto de Armenia – EPA-, energía suministrada por la Empresa de Energía del Quindío –EDEQ-, gas natural suministrado por EFIGAS, sistema de tratamiento de aguas residuales a través de pozo séptico ubicado en cada casa y en la zona social, que cuentan con sus respectivos permisos de vertimiento ante la Corporación Autónoma Regional del Quindío -CRQ-.

Las obras de urbanismo y las áreas comunes se encuentran totalmente terminadas y el conjunto está sometido al régimen de propiedad horizontal de acuerdo con la ley 675 de 2001.

El conjunto esta a tan solo quince minutos del centro de Armenia y a quince minutos del aeropuerto el EDEN. Consta de veinticinco (25) lotes en su mayoría ya están construidos, para casas campestres.

Valor de la administración \$804.000

El Reglamento de Propiedad Horizontal -RPH- contiene normas de retiros laterales y frontales, índice de ocupación y define el estilo arquitectónico, lo que ha permitido que el proyecto se consolide con identidad en su arquitectura, lo que contribuye de manera notable a la armonía del conjunto. No obstante, el estilo arquitectónico se conserva igual, el diseño cambia en cada casa de acuerdo con las necesidades de los propietarios

Hay que destacar que tanto la ubicación del proyecto como la calidad arquitectónica de las casas, ha sido factor determinante para los clientes al momento de definirse por este proyecto. El uso permitido dentro del Reglamento de Propiedad Horizontal es vivienda. Las casas se pueden alquilar por meses o años para ser habitadas. No se permite alquiler por días o semanas con destino a turismo.

El conjunto cerrado cuenta con piscina para adultos y niños, juegos infantiles, cancha de futbol, salón social y senderos



Código: 4561227